



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PREVISTAS EN 2012-2013 PARA EL ESTUDIO DE CULTIVOS FORESTALES ESPECÍFICAMENTE ENERGÉTICOS Y SU VIABILIDAD, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0954]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0954, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas previstas en 2012-2013 para el estudio de cultivos forestales específicamente energéticos y su viabilidad, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0954]

"Se mantiene contactos con las empresas del sector para estudiar que especies pueden ser susceptibles de cultivos energéticos, así como de la mejora de las especies existentes."